

Expediente nº:

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD
CELEBRADO EL DÍA 2 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES

PRESIDENTA: D^a María Antoñanzas García

SECRETARIA: D^a Astrid García Graells

Asistida por D^a Concepción Genique Martínez

VOCALES:

Carla San Martín, Carmen Pilar Gaudó, Sara Martínez (Asociación Ymca); David Lechón Blasco (Asociación Deportiva Cierzo PROLGTB+); Cristina Aguarón (Asociación Aragonesa de Mujeres con discapacidad AMANIXER); Pepe Paz (Colectivo Towanda); Esmeralda Gabas Ruiz (Asociación de Mujeres progresistas Las Aguadoras – Bº de Las Fuentes); José M^a Galdo (Asociación Hombres por la Igualdad); María Domínguez Dubón (Asociación María Moliner); Elena Laseca Ferrández (Club de Opinión La Sabina); Pilar Pastor Eixarch (Asociación Clásicas y Modernas), Natalia Morlas San Juan (Asociación Somos+ Mujeres sobrevivientes de la violencia machista); Isabel Jiménez Cenizo (Fundación Secretariado Gitano de Zaragoza); Miriam Herrero Castillo (Comité de Entidades de Representantes de personas con Discapacidad de Aragón (Cermi Aragón)); Erika Chueca Larraga (Médicos del Mundo); Jesús Manuel Martínez (Comandancia de Zaragoza Guardia Civil); Rebeca Roger Gasca (Colegio Profesional de Psicología de Aragón); Rosa Fernández Hierro (Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza); Puri Novella Lagunas (colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón – CEES); Isabel C. Arbués Castán (Departamento Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón); Noelia Domínguez Bravo (Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón); Diana Eito Benedé, Ruth Bravo Barrio (Policía Local de Zaragoza); M^a Jesús Lorente (Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales – ARAME); Camino Ivars González, Rocío Ibarra Arus (Asociación de Periodistas de Aragón – APA); Aurora Rodríguez López (Jefatura Superior de Policía); Alba Álvarez izquierdo (Delegación de Gobierno en Aragón); Fernando Iatorre Dena, Angel Pueyo (Secretaría Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo Universidad de Zaragoza); Sonia Montoro Vicente (U.G.T.-Aragón); Trinidad Arias Ferrero (Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía); Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal Zaragoza en Común); Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos Equo); Carmen Rouco Laliena (Grupo Municipal VOX); María Antoñanzas García (Presidencia – Concejalía Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud); Julián Illana

Rodríguez (Coordinación General del Área de Acción Social y Familia); Ana Gaspar (Servicio de Igualdad); Astrid García Graells (Secretaría Técnica – Servicio Administrativo de Derechos Sociales)

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17.11 horas del día 2 de marzo de 2020, se reúne en Sesión plenaria y en Convocatoria ordinaria con los miembros presentes, en el salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, el Consejo Sectorial de Igualdad.

SRA. PRESIDENTA

Se da la bienvenida a todas las personas asistentes e introduce la sesión, avanzando que es prioridad de este Gobierno de coalición, heterogéneo pero bien cohesionado, los temas de Igualdad, entrando sobre los asuntos del Orden del Día.

Primero: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2019.

Se hace constar que algunas de las personas asistentes no pudieron abrir el enlace al Acta disponible en la Web municipal, facilitándose en este momento la citada Acta impresa e indicando que la documentación se encuentra disponible en la propia página Web del Ayuntamiento de Zaragoza para que, a través del enlace o desde la misma, pueda accederse a la documentación.

Segundo: Presentación de la nueva Concejalía de Igualdad y líneas de trabajo para el mandato 2019-2023

La Sra. Presidenta toma la palabra y presenta las líneas principales del trabajo de la Concejalía:

Consideramos en el centro de las actuaciones a las personas; temas como la violencia de género es nuestra principal preocupación y promoveremos dos líneas, de prevención y de protección, siendo un eje del nuevo del programa la prevención en escolares, en estudios de ESO. También los trabajos transversales y programas formativos para ellos; y el programa VIO-GEN. Es de interés manifestado por el Sr. Alcalde y un compromiso político de este gobierno el atender este problema que constituye una lacra social y ampliar sinergias y recursos para tejer redes con las personal víctimas de este tipo de violencia.

Se informará de lo realizado con el pacto de Estado, y los protocolos de seguridad puestos en marcha para las fiestas del Pilar, Noche Vieja; los Puntos Violeta que funcionaron muy bien y ya estamos preparando un contrato para prestar este Servicio.

Otra cuestión que trataremos será la presentación mañana de cursos y formación que se promueven desde la Casa de la Mujer, 43 cursos en total y 653 plazas, con una atractiva oferta que pretende facilitar acciones dedicadas a la empleabilidad, además con la posibilidad de repetir cursos en el caso de que haya mucha demanda y con un sencillo sistema de acceso.

Mantenemos el Plan de Igualdad y seguimos apoyando a sectores desfavorecidos en este ámbito.

También se quiere informar sobre las líneas de trabajo que han quedado plasmadas en el presupuesto general municipal de 2020, incluyendo 450.000€ para recursos en violencia de género y 350.000€ y resto para la atención de violencia intrafamiliar, consta una aplicación destinada al apoyo a la oficina de la mujer embarazada en situación de desamparo y personas vulnerables.

Informamos también de los cambios realizados en la Oficina de Transversalidad de Género que continúa con su cometido.

La Sra. Presidenta da la palabra al Sr. Coordinador General del Área de Acción Social y Familia:

El Sr. Illana expresa el apoyo al área de trabajo que se enmarca en Igualdad y que se va a ver fortalecida con la puesta del nuevo equipo de gobierno, así como la perspectiva de igualdad sobre la que no va a haber ninguna duda.

Manifiesta que en estos momentos el diseño del Área está sin finalizar y que se está concretando en estos días junto con el resto de la Organización municipal, poniéndose a disposición de cualquier persona aquí presente para cualquier duda que pudiera suscitarse.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Jefa del Servicio de Igualdad:

La Sra. Gaspar comienza hablando del **Pacto de Estado** en materia de Violencia de Género aprobado en diciembre de 2017, a través del cual, se ha transferido al Ayuntamiento de Zaragoza la cuantía de 120.377,84 euros, que fueron ingresados el 11 de enero de 2019, con fecha de ejecución para las actuaciones y fines señalados de 30 de junio de 2019.

Las actuaciones realizadas con esta consignación presupuestaria se han llevado a cabo teniendo en cuenta los objetivos y las medidas contempladas en el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza y los ejes y actuaciones contempladas en el Pacto de Estado. Han sido impulsadas desde el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de

Zaragoza con la finalidad de incrementar y complementar el Programa de Atención Integral a la Violencia de Género y el Programa de Prevención. Se trata de las actuaciones de:

- **Refuerzo y mejora de la atención a víctimas de violencia de género**, desarrollada por el equipo multidisciplinar del Programa de Atención integral a la violencia de género del Servicio de Igualdad. Para ello se contrató a dos profesionales desde abril hasta final de junio de 2019, una psicóloga y una técnica medio sociocultural, para la atención psicológica y educativa grupal a las mujeres y a sus hijos e hijas, y apoyo al programa de prevención. Además se crearon herramientas de evaluación del grado de satisfacción de las víctimas de violencia de género con la atención recibida y su proceso de autonomía y recuperación emocional. También se desarrollaron de talleres y actividades grupales dirigidos a las mujeres y sus hijos e hijas.

- **Formación de los y las profesionales que trabajan en la atención a víctimas de violencia de género en el Ayuntamiento de Zaragoza**. Se han desarrollado 4 sesiones de formación y supervisión para el equipo que trabaja en atención a mujeres víctimas de violencia, profundizando en la atención multidisciplinar: intervenciones desde los distintos roles profesionales, coordinación, complementariedad de trabajo, habilidades de atención, gestión del impacto emocional de la atención y autocuidado de las profesionales.

- **Desarrollo de campañas**. Se implementan dos campañas de sensibilización y trabajo preventivo, dirigidas a la ciudadanía y especialmente a la población joven.

- La campaña de sensibilización **Igual a Igual no cabe la violencia de género**, puesta en marcha en el mes de junio con el objetivo de facilitar la detección y dar a conocer los recursos de que dispone el Ayuntamiento para la prevención y atención de la violencia de género. Se utilizan materiales específicos (mupys, vinilos, cartelería, ..) con el lema e imagen general de la campaña y mensajes proactivos sobre relaciones de pareja libres de violencia, que se difunden a través de redes sociales. También se adapta la Guía sobre Violencia de Género para facilitar la accesibilidad cognitiva convirtiéndose en una Guía de fácil lectura para personas con discapacidad intelectual, contando con la colaboración de Plena Inclusión

- La campaña **NO es NO, Zaragoza contra las agresiones sexistas**, que se ha visibilizado a través de materiales como mochilas, folletos.

En relación con los establecimientos y espacios de ocio comprometidos con la campaña, se ha realizado un spot-vídeo con el fin de que sean conocidos por la ciudadanía y propiciando la adhesión de nuevos establecimientos a través de un Protocolo de adhesión que ha sido editado. También se ha realizado formación dirigida a los profesionales que trabajan en estos establecimientos.

En relación con actuaciones de prevención de violencia de género dirigidas a adolescentes y jóvenes, se ha realizado Teatro Social y Teatro Foro sobre Igualdad y prevención de violencia

Con los fondos de pacto transferidos en octubre de 2019 y con fecha de justificación hasta junio de 2020, se realiza como medida el **Refuerzo y mejora de la atención a víctimas de violencia de género**, con la contratación desde febrero de 2 Psicólogas, 1 Técnica Medio Sociocultural y 1 Educadora. También se realizarán actividades de prevención.

Tercero: Dar cuenta de la incorporación de nuevos miembros al Consejo Sectorial.

Interviene la Sra. Secretaria para hacer constar que en fecha 23 de octubre 2019 la entidad VISION-TRANS solicitó la incorporación a este Consejo Sectorial y que comprobada la documentación específica, como su inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas , así como el objeto de sus estatutos, resulta entidad interesada en este órgano de participación municipal y una vez informado favorablemente, la Presidenta de este Consejo ha dado su conformidad.

La Sra. Presidenta le da la bienvenida.

Cuarto: Dar cuenta de la fusión de mesas de trabajo de diversidad funcional y género y de Salud y género y creación de la mesa de trabajo de Diversidad sexual y afectiva.

La Sra. Gaspar toma la palabra y expone la realización de sesiones de comisión permanente durante el año 2019 habiendo sido estas reuniones en las fechas Enero, Abril y Septiembre de 2019.

Cita todas las mesas existentes y las presidencias de las mismas e indica que en Sesión de comisión permanente de fecha 10 de abril de 2019 se aprobó la fusión de las mesas de Diversidad funcional y género y de Salud y género; y la constitución de una nueva mesa denominada Diversidad sexual y afectiva, presidida por la Asociación Cierzo.

Quinto: Ruegos y preguntas.

En turno de ruegos y preguntas intervienen las siguientes personas asistentes:

Sra. Laseca, solicita que se desarrolle la actuación prevista en relación con la Oficina de la Mujer Embarazada.

Contesta la Sra. Concejala que se trata de una partida nueva donde en primer lugar, antes de actuar, se va a valorar el mapa de necesidades en Zaragoza sobre personas en riesgo de exclusión y vulnerabilidad ante el embarazo.

Sra. Pastor, manifiesta que en las últimas sesiones de comisión permanente se hicieron algunas propuestas por parte de la mesa de visibilidad y que esperaban hubieran sido traídas a esta sesión, que se enviaron en 3 ocasiones y que todavía no se han valorado. Solicitan información sobre un proyecto de instalación de vinilos con contenido relativo a nombres de mujeres en los autobuses de Zaragoza sobre lo cual la mesa había trabajado, facilitando hasta 30 nombres de mujeres interesantes, en su visibilización a la ciudadanía y que se pensaba que era un proyecto ejecutable.

Desde la Secretaría se indica que el día 11 de febrero, un día después de remitir la convocatoria a todos los miembros del Consejo se aportaron 9 documentos propuesta con el formato que se había facilitado desde esta misma secretaría en el mes de julio a todos los miembros del consejo y que se encuentran disponibles en la Web municipal. De forma inmediata se remitieron las propuestas al Servicio de Igualdad para su constancia, si resultaba procedente.

No obstante, estas propuestas deberían haberse aportado con carácter previo a la última de las comisiones permanentes que es la competente para, en su caso, aprobar o no y elevar al pleno alguna de las iniciativas planteadas por las mesas. Dejamos constancia de que las propuestas deben ser estudiadas por el Servicio Técnico y considerada su viabilidad desde este consistorio.

Contesta el Sr. Illana felicitando en primer lugar por el trabajo realizado y valora que la reunión de la comisión permanente previa a la convocatoria del pleno sería el modo de validar propuestas y trabajadas y aprobadas por esa comisión, para dar cuenta en esta sesión plenaria.

Sobre la propuesta de vinilos en autobuses, que se ha realizado los diseños en colaboración con la Escuela de Artes, se está valorando la calidad del trabajo del que se dispone para una campaña de esas características.

El procedimiento para aprobar acciones que finalmente sean realizadas por la Corporación, además de las ideas que puedan plantearse por los grupos de trabajo, debemos velar por la corrección de las acciones, su calidad, y valorar adecuadamente por los servicios técnicos, de modo que queda pendiente de la próxima reunión que pudiéramos tener que en todo caso, y sin tener previstas fechas de calendario, sería antes de final de año puesto que en el Reglamento están previstas dos sesiones plenarias anuales.

La Sra. Pastor contesta que, en consecuencia, la mesa no continuará sus reuniones hasta tanto haya una consideración de las 9 propuestas que se han enviado.

La Sra. Broto toma la palabra y recuerda la posibilidad de convocar sesión plenaria de este Consejo de carácter extraordinario.

La Sra. Morlas, en relación con el Plan de atención a personas afectadas por violencia de género, ofrece la experiencia desgraciada pero efectiva de las personas que constituyen la asociación que preside Somos + Mujeres Sobrevivientes a la violencia machista.

Contesta la Sra. Concejala agradeciendo el ofrecimiento y poniéndose a disposición para iniciar la colaboración en las dos semanas próximas.

La Sra. Jiménez indica que pertenece al grupo de trabajo de visibilidad y que es un grupo que trabaja con mucha ilusión. Considera que este Consejo merece un respeto y que se materialicen las acciones que se proponen liberando la burocracia que desmoraliza a las entidades que colaboran con este Ayuntamiento. Considera no debe dejarse los temas de violencia de género, de pobreza femenina, habiendo recursos económicos y no debería haber excusas para poner en marcha medidas. Considera que la campaña de vinilos en los autobuses es muy oportuna, que impacta en toda la población y que está en las líneas de trabajo del Plan de la Igualdad, por eso ruega que se considere su puesta en marcha.

Contesta la Sra. Concejala que las propuestas que se están haciendo son buenas pero que requieren el estudio y consideración de todas esas iniciativas. Se pone a disposición de que todo consiga funcionar de forma fluida.

La Sra. Ivars manifiesta la actividad que se realiza desde hace un año en el seno de este Consejo pero todavía no se ven los frutos. Considera carece de herramientas que permitan que sea más eficaz. Desde su posición de intermediaria ante las mesas decir que hay algunas que tienen mucha actividad y otras menos y que no se están dando resultados como se esperaba.

El Sr. Illana contesta que, efectivamente el Reglamento es muy ambicioso pero a su vez farragoso, que debería ser algo más práctico y resolutivo, por ello van a considerarlo.

La Sra. Herrero interviene manifestando que desde la mesa de discapacidad que preside no se cuenta con la representación de los grupos políticos y precisan esa representación para saber quién forma parte de cada mesa.

Contesta la Sra. Gaspar tomando nota e indicando que se remitan.

Toma la palabra la Sra. Lorente que solicita que a la hora de nombrar representantes de grupos políticos lo sean de la persona titular y sustituta. En su momento se solicitó el modelo de propuesta y no eran conocedores de que existiera por eso manifiesta que debiera mejorar la coordinación y la comunicación.

La Sra. Concejala indica que será enviado a todos los miembros de este Consejo el formulario de propuestas que se elaboró desde el Servicio Jurídico en el mes de julio y

que se envió, pero que se va a volver a enviar además de encontrarse a disposición en la web municipal.

Interviene el Sr. Lechón que indica que vienen por primera vez y que para el 13 de diciembre se solicitó información sobre cómo integrar a otras entidades.

Desde la Secretaría se contesta que el Consejo Sectorial es un órgano de participación ciudadana de carácter consultivo y que la participación en el mismo precisa sea a través de la sociedad civil organizada mediante entidades asociativas, sin ánimo de lucro cuyo objeto se encuentra incardinado en los objetivos e intereses de este Consejo. La participación a través de personas físicas entra en conflicto con el reglamento de órganos territoriales y participación ciudadana que es el que rige el conjunto de la participación y por tanto no se va a poner en marcha ese sistema.

La Sra. Montoro desde el sindicato que representa al conjunto sindical en este Consejo constata que se está planteando al unísono lo mismo, es complicado trabajar pero precisan respuesta de si están actuando correctamente. No considera el Reglamento farragoso pero sí que deben facilitar el trabajo ya que este Consejo es importante y en él están representando a todos los colectivos implicados.

La reunión dos veces al año podría ser el modo de conseguir cosas buenas para la Ciudad.

La Sra. Gaspar contesta que en cuanto a toda la documentación, se es escrupuloso en que esté todo a disposición en la web municipal y que de esa manera se ha planteado se trabaje al unísono por todas las mesas de trabajo.

La Sra. Bella agradece la presencia de todos los miembros del Consejo y señala dos cuestiones. La primera que se hubiera agradecido un turno de palabra ante cada punto del orden del día y en segundo lugar que no debería escudarse en un Reglamento farragoso el que este Consejo Sectorial funcione y, remitir a otra reunión al cabo de un año, se pide a los partidos que indiquen cómo incorporarse en las mesas ya que quieren que se les tenga en cuenta y saber las propuestas que se hacen. Si es oportuna la modificación del Reglamento y hay voluntad política podría considerarse.

La Sra. Rouco agradece la presencia de todas entidades y se presenta en nombre del Grupo político municipal VOX, manifestando su deseo de acudir a las mesas de trabajo, estando como partido, abiertos a la participación. También da la bienvenida al proyecto de la oficina de la mujer embarazada en riesgo de exclusión y manifiesta como otro aspecto importante sobre el que se trabajará por su parte que es la violencia intrafamiliar.

La Sra. Presidenta agradece a la Sra. Bella su petición de turnos tras las intervenciones y efectivamente se realizará de esta manera en próxima sesión. Se valora el trabajo que están poniendo de manifiesto las entidades aquí presentes y lo agradece, pero se tiene que tener en cuenta la necesidad de que, como nuevo equipo de gobierno, se canalice de forma lo más propositiva posible y que el trabajo sea ajustado y coordinado,

La Sra. Aceña, en su papel de presidir la mesa de Igualdad y Empresa, manifiesta que no hay mucho trabajo y que los conceptos abstractos no están dando resultados. En el caso de esta mesa si no se participa tampoco sirve.

La Sra. Concejala contesta que es cierto que la forma de trabajo tiene que mejorar y no mantener mesas que no resulten operativas.

La Sra. Gaspar contesta que el marco en donde deben situar las propuestas que pudieran hacer las mesas está claro, siempre dentro del Plan de Igualdad, y en el ámbito de las competencias municipales. El Servicio de Igualdad debe estudiar su viabilidad.

La Sra. Ivars, resume que se precisaría una sesión en la que se explique el modo de participación y por otra parte que se facilite a todos las fechas de reuniones y contenidos que hagan las mesas, con el fin de no interferir desde unas sobre lo que hagan otras o duplicar estudios, etc....

La Sra. Concejala dice que al final del mes de marzo se realizará una sesión técnica con las mesas.

El Sr. Lechón solicita que se agilicen los procedimientos y no se espere al final del año.

La Sra. Gaspar toma la palabra antes de concluir la sesión para informar sobre la campaña para el 8M realizada por el Ayuntamiento de Zaragoza y anima a las entidades a inscribirse para recibir información sobre actividades, cursos, y actos de interés del Servicio de Igualdad (Casa de la Mujer), a través de la web www.zaragoza.es/mujer. Se Informa que a finales de marzo se remitirá la memoria del Servicio de Igualdad.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia de todos los presentes

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 18:27 horas.



Conforme,
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



